

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un contenedor para productos manufacturados.

5 El contenedor que la invención propone, concretamente, es del tipo de los que están constituidos mediante una finísima lámina de naturaleza plástica que en el inicio de la producción de los contenedores está arrollada formando un cuerpo tubular de longitud indefinida. El cuerpo tubular obtenido a base de la mencionada lámina, se suministra a la máquina adecuada para que dicha máquina, de una forma totalmente automática vaya produciendo los cortes equidistantes entre sí a fin de determinar la altura del contenedor.

10 Además, la máquina en uno de los cortes produce simultáneamente el cosido que ha de determinar la superficie de fondo del contenedor, en tanto que en el borde opuesto configura la embocadura y zona de asido, en este caso, para el contenedor cuya misión es la de almacenar productos manufacturados como se desprende del enunciado anteriormente expresado.

15 El contenedor que nos ocupa es notable por la especial configuración de su embocadura y también por la especial disposición y forma de la zona de asido. En efecto, el contenedor cuyo registro se preconiza presenta la embocadura conformada a base de una extensión central, dirigida hacia afuera, cuya configuración es preferentemente trapezoidal, y por debajo de esa extensión se halla establecida la ventana que permite el acceso de los dedos de la mano del usuario que ha de transportar el con-

tenedor con el producto almacenado.

La configuración trapezoidal de esa embocadura del contenedor está expresamente estructurada para que entre el borde libre de la extensión en cuestión y el orificio o ventana quede una anchura lo suficientemente capaz de resistir el peso del producto almacenado, dado que el troquelado que establece la ventana para formar el asa ya de por sí constituye una zona de debilitamiento. Queremos decir, que para evitar que las paredes o láminas constitutivos de ambos planos del contenedor se rasguen, se ha previsto que esos planos se extienden más allá de la zona de emplazamiento de la ventana o zona de asiento para que la anchura entre tal ventana y el borde exterior o libre de la extensión trapezoidal impida el rasgado de dichos planos cuando se almacena la carga en el contenedor. Además, esa extensión trapezoidal de los planos constitutivos del contenedor permiten que el lugar de emplazamiento de la ventana en funciones de asa del contenedor se sitúe inmediatamente por encima de la zona destinada a los objetos a almacenar, con lo cual la ventana no afecta en absoluto a la capacidad del contenedor.

Con el fin de exponer con mayor claridad las características y ventajas que aporta el contenedor que ahora se describe, se ha confeccionado un juego de planos donde las figuras muestran lo siguiente:

La figura 1, es una vista frontal del contenedor que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2, por último, muestra el contenedor en perspectiva con, por ejemplo, una caja de zapatos en su interior.

De acuerdo con lo que se ha dicho y como puede comprobarse, el contenedor para productos manufacturados a que se refiere la presente memoria, y que se referencia en general con 1, está constituido a partir de una finísima lámina de naturaleza plástica, que en un proceso de fabricación está arrollada formando un cuerpo tubular, preferentemente rectangular como es el caso representado en las figuras anteriormente reseñadas, y que en consecuencia está perfectamente cerrado por sus correspondientes lados verticales 2 y 3.

El cuerpo tubular o contenedor 1 propiamente dicho, resulta un cuerpo que en tanto está fuera de uso está perfectamente aplanado por cuanto que sus planes anterior 4 y posterior 5 están permanentemente en contacto.

El cuerpo tubular así constituido entra en la máquina de producción a fin de que ésta realice en la bobina tubular los cortes transversales necesarios para determinar la altura del contenedor.

En uno de estos cortes transversales la máquina efectúa simultáneamente un cosido 6 a fin de determinar la superficie de fondo, en tanto que el corte opuesto queda exento de cualquier elemento de cosido o de termofusión para que en ese borde, que señalamos con 7, quede constituida la embocadura de acceso para los productos manufacturados de que se trate.

El contenedor que nos ocupa, y tal como ya se ha expresado, es notable precisamente por la especial configuración de ese borde abierto o embocadura 7, y también por la especial configuración de la ventana 8 que en el conjunto constituye el asidero para el transporte del contenedor.

La embocadura 7 se caracteriza porque presenta una prolongación trapecial 9 que afecta en igual medida a los planos anterior 4 y posterior 5 del contenedor, situándose inmediatamente por debajo de esa extensión o prolongación 9 la ya referida ventana o abertura 8 que en el conjunto constituye la zona de asido.

La zona de asido 8 está realizada según un troquelado que establece una ranura, amplia, cuyos extremos 10 están redondeados y cuya anchura, nos estamos refiriendo naturalmente a la ranura, crece en amplitud desde esos extremos 10 hasta el centro de la misma, tal como se indica con 11. Esta configuración del troquelado permite establecer una zona de asido que facilita la introducción de los dedos de la mano del usuario a fin de hacer más cómodo el asido del contenedor y su transporte sobre todo cuando éste está conteniendo el producto de que se trate, tal como la caja prismática que con la referencia 12 se indica en la figura 2.

Como se decía al principio de esta memoria descriptiva, la especial configuración, más concretamente el perfil dado a la embocadura del envase, y que se indica con 7, permite que el lugar de establecimiento de la ventana o asa 8 no afecte en absoluto al espacio útil del contenedor, dado que aun cuando éste almacene la caja 12 a que hemos hecho anteriormente alusión, la ventana o asidero 8 queda fuera de ese espacio y por tanto es permisible la introducción de los dedos del usuario para llevar cómodamente el contenedor.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que

ello no suponga una alteración en la esencialidad del in
vente.

Los términos en que se ha redactado la presente me
moria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no
limitativo.

5

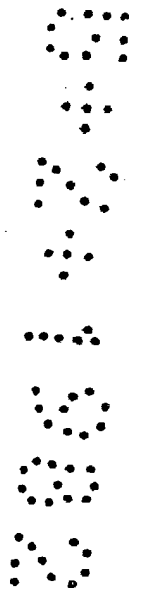
10

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de D. Teodoro Azurmendi Aizpurua, con domicilio en Calle Almirante Churruca, 18 LASARTE (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Contenedor para productos manufacturados, que constituyéndose mediante una finísima lámina de material plástico, dúctil y maleable, que configura un cuerpo tubular, preferentemente rectangular, cerrado por ambos lados verticales y también por uno horizontal, definiendo éste el fondo del contenedor; esencialmente se caracteriza porque el lado horizontal abierto, o embocadura del contenedor, presenta centradamente una prolongación cuyo perfil será preferentemente trapecial o tendente a esta forma geométrica; habiéndose previsto que tal prolongación sea consecuencia de la extensión de ambos planos, anterior y posterior, que dan forma al ya referido cuerpo tubular, existiendo por debajo de la repetida extensión trapecial una ventana que asimismo afecta en igual medida dimensional a los referidos planos anterior y posterior, y cuya ventana, también centrada, está realizada según un troquelado que establece una ranura arqueada, de extremos redondeados, y cuya anchura crece en amplitud desde esos extremos hacia el centro de la misma.

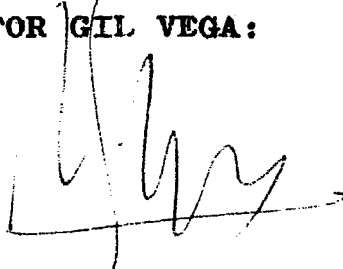
2ª.- "CONTENEDOR PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS".

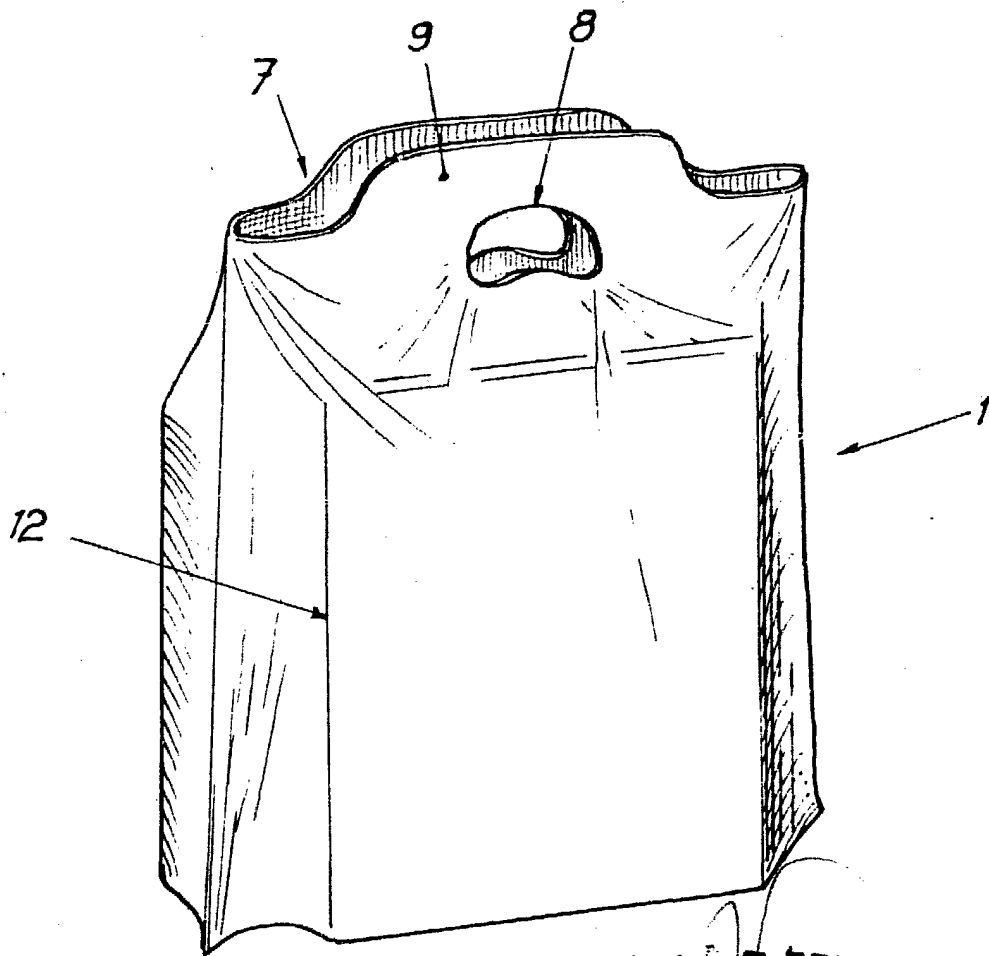
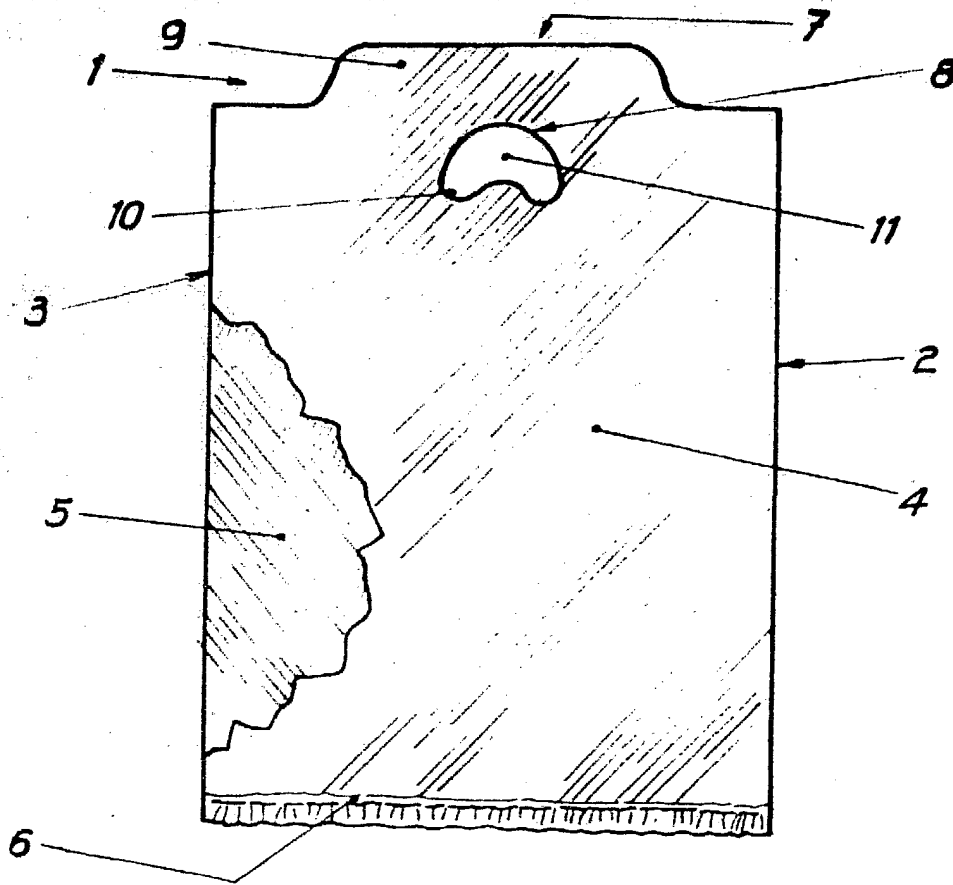
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de seis hojas foliadas y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 5 de Febrero de 1.982

P.A. de D. TEODORO AZURMENDI AIZPURUA

VICTOR GIL VEGA:





Madrid, 15 FEB. 1982

ESCALA VARIABLE